Nuevo Responder Eliminar UOC ARPAR

Buscar en correo ele

Carpetas

Entrada

Correo no deseado

Borradores 8

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

Vistas rápidas

Documentos 2

Fotos

Marcados 1

Nueva categoría

(Sin asunto)

UOC ARPAR 01:59 p.m. Documentos Acciones
Para: profarma@hotmail.com

1 dato adjunto (420,0 kB) Outlook Vista activa

NOTA PROFARMA....

Descargar como zip

Nota finalizacion del proceso de adjudicacion "Adquisicion de Medicamentos e Insumos"

UO(

¿Ya es

¿Ya es

Conter

Más inform

© 2013 Microsoft Términos Privacidad Desarrolladores

COMANDO DE LA ARMADA
CENTRO FINANCIERO Nº 3
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
****

Asunción, 03 de setiembre del 2013.-

Señor:
PROFARMA de Lourdes Peralta
Teléf. (021) 495-976
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2013** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 09 de agosto del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 079/13** del Comando de la Armada de fecha 30 de agosto del 2.013, la cual Adjudica a la firma comercial: **EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., PROFARMA de Lourdes Peralta.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

REPORTE DE TRANSMISION

03 SEP. 2013 10:10

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CHACO INTERNACIO	03 SEP. 10:10	00'54	TRANS	01	OK

Fax

Asunción, 03 de setiembre del 2013.-

Señor:
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf. (021) 221-939
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2013** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 09 de agosto del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 079/13** del Comando de la Armada de fecha 30 de agosto del 2.013, la cual Adjudica a la firma comercial: **EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., PROFARMA de Lourdes Peralta.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

REPORTE DE TRANSMISION

03 SEP. 2013 10:18

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EXIMPAR SRL	03 SEP. 10:17	00'46	TRANS	01	OK

fax

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señor:
EXIMPAR S.R.L.
Teléf. (021) 494-023
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2013** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 09 de agosto del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 079/13** del Comando de la Armada de fecha 30 de agosto del 2.013, la cual Adjudica a la firma comercial: **EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., PROFARMA de Lourdes Peralta.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3